

## REQUISITOS Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

### Requisitos de peticionante:

- a) Estar domiciliado en el Partido de La Costa.
- b) Estar estudiando una carrera de nivel superior (terciaria, universitaria, postgrado, etc.) en cualquier establecimiento del territorio argentino, en forma presencial o virtual, de gestión estatal o privada. **(Cabe aclarar que No se becan carreras en universidades y/o establecimientos privados si la misma se encuentra a nivel publico y gratuito dentro del partido de la costa)**
- c) Completar la solicitud formal en tiempo y forma (completar planilla online y presentar la documentación requerida en la oficina de Becas el día del turno selecciona en la web) ya sea para solicitar o renovar.
- d) Leer el reglamento que figura en el link de la pagina.
- e) La recepción de la documentación finalizara el día 29 de febrero de 2024 a las 14 hs.
- f) La documentación que ingrese después de la fecha y hora de finalización integrara la Lista de Espera.

### Documentación requerida:

#### Si ingresa a 1º año de la carrera:

- fotocopia DNI ambos lados DNI tarjeta **(no se recepcionara formato DNI anteriores)**
- comprobante de inscripción a la carrera firmado y sellado por el instituto o universidad.
- certificado analítico secundario o certificado de analítico en trámite donde se certifique que el solicitante finalizo y no adeuda materias.
- Comprobante de cbu

#### Si cursa 2º año de la carrera en adelante:

- Fotocopia DNI ambos lados DNI tarjeta **(no se recepcionara formato DNI anteriores)**
- Certificado analítico parcial de todas las materias rendidas y aprobadas o promocionadas emitido por la institución o universidad o avance académico descargado de la página web de alumno. **(NO SE ACEPTAN FOTOCOPIAS DE LIBRETA ESTUDIANTIL)**
- Comprobante de cbu